EXPTE. D- 864 /19-20

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

ARTÍCULO 1°: Declárese Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires a la psicopedagoga María Constanza Orbaiz, por su servicio a la comunidad mediante su abordaje sobre la discapacidad.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires a María Constanza Orbaiz en los términos de la ley 14622, referida a Reconocimientos y Distinciones.

María Constanza Orbaiz realiza un verdadero acto de servicio a la comunidad que refleja virtudes humanas y valores de solidaridad mediante su abordaje sobre la discapacidad.

Por una complicación durante su nacimiento, Constanza tiene parálisis cerebral. Estudió psicopedagogía y fundó *"Desde Adentro"*, un proyecto en el que, a través de talleres capacitadores, encuentros de concientización y asesoramiento institucional difunde su mirada sobre la discapacidad.

Cuando nació, una falta de oxígeno le ocasionó un diagnóstico de parálisis cerebral que afectó toda su parte motriz. Con mucho esfuerzo y a lo largo de los años, logró caminar y superar diferentes desafíos.

Con el apoyo incondicional de sus padres y amigas, se recibió y hoy tiene su propio consultorio donde atiende a nenes con discapacidad. Además, trabaja part time en un jardín de infantes.

En el colegio conoció las dos caras de la discapacidad. Por un lado, encontró profesores que la acompañaron y que pudieron ver en ella "todo lo que podía hacer". Pero también estuvieron aquellos que pensaron que no iba poder terminar el colegio.

A los 34 años, puede más de lo que imaginaba, con la parálisis cerebral que la acompaña desde que nació, todas fueron grandes luchas que encaró con paciencia y tenacidad, desde caminar hasta seguir sus estudios en diferentes escuelas y alternarlos con múltiples terapias para mejorar su condición física.

En 2011 se recibió de psicopedagoga y desde entonces se desempeña en una institución escolar y en su consultorio, donde se ha especializado en la atención a pacientes con patologías neurológicas.

Ha brindado una gran cantidad de conferencias a docentes, terapeutas y padres sobre temas como inclusión escolar, el vínculo terapeuta-niño, cómo acompañar a un ser querido con discapacidad, entre otros. Además, ha participado en distintos congresos como disertante. En reconocimiento por el trabajo realizado, en 2013 recibió el premio bienal Alpi y el premio TOYP a jóvenes sobresalientes de Argentina.

Años más tarde, en 2017 Constanza brindó una charla TED en el TedxRiodelaplata ante 10.000 personas con una gran repercusión.

Constanza es una gran oradora que deja cualquier auditorio sin palabras, emocionado, reflexivo. Es muy clara en sus conceptos y sabe, firmemente, lo que quiere lograr, lo que busca en cada uno de sus oyentes. Nos habla de la discapacidad y los retos diarios que debe superar, de la indiferencia de la gente y de todo lo que como sociedad nos falta aprender.

Constanza tiene una mirada humana sobre la discapacidad, poniendo al sujeto en el centro de toda esta historia, lo demás es contexto, es consecuencia, tal vez mala suerte, destino, una circunstancia. Pero no una determinación: las personas con discapacidad son personas. Ni especiales ni pobrecitos ni con capacidades diferentes. Son personas.

Y en cada palabra y en cada frase, incluso en sus silencios y en su fabuloso sentido del humor, Constanza nos está educando. Es de esas personas que nos llenan de orgullo y nos invitan a ver el mundo desde otra óptica.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación el presente Proyecto de Ley.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H. Diputados de la Prov. de Bs. As.